**“La terminalidad de la escuela secundaria pública y los programas de mejoras implementados en el marco de las políticas de inclusión en los partidos de Luján, San Miguel y Moreno – Provincia de Buenos Aires, 2001-2016.**

Directora: María Eugenia Aguilera - Co-directora: María Rosa Misuraca   (mariarosamisuraca@gmail.com )  Disp. CD-E Nº 174/19

RESUMEN:

A partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206/06 se establece la obligatoriedad del nivel secundario y se instala la preocupación política por hacerla efectiva. La normativa regula la ampliación del acceso y avanza hacia la regulación de la permanencia y acreditación de los saberes que se imparten. Estas medidas se acompañan con programas federales y provinciales tendientes a promover la finalización del secundario a través de múltiples ofertas. El objetivo común de todos ellos apunta a la necesidad de implementar estrategias para la “inclusión” o la búsqueda de instrumentos que impidan el abandono escolar. Dichos programas y proyectos comparten la idea de que la expansión de la escuela hacia nuevos sectores socio-culturales y económicos, supone la necesidad de atender especialmente las características de esa oferta educativa y del público escolar que se incorpora.

El objetivo general del proyecto es analizar las consecuencias cuanti- cualitativas de la implementación de los programas que tuvieron como objetivo promover la terminalidad del nivel secundario en los partidos de Luján, San Miguel y Moreno, en el período 2001-2016. Para ello se analizará la normativa que los regula; se caracterizará la situación educativa y de la población de los hogares de los tres partidos en 2001, (antes de la sanción de la ley) y en 2010, a partir de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas y de los relevamientos anuales oficiales.